

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

Se publica los miércoles.

Administración: Callejón de San José, núm. 10, bajo

á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.

Por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año, 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Pago adelantado.

¿QUÉ HACEMOS CON PILATO?

Recordarán nuestros lectores que, con este mismo epígrafe, escribimos, hace algún tiempo, un articulillo encaminado á demostrar que la teoría del mal menor, ahora tan en moda, fué conocida del Gobernador de la Judea Poncio Pilato, y que, sostenida en la actualidad como doctrina verdadera, era de justicia devolver al famoso Procónsul la parte de gloria que le correspondía por haberla, hace tantos siglos, sostenido y practicado.

Peró entonces nos limitamos á consignar esta afirmación y algunas otras relacionadas con ella, y es tiempo de que tales afirmaciones sean sostenidas por las pruebas, ya que nos falta autoridad para ser creídos por nuestra palabra.

Y ante todo, conviene advertir que este propósito de identificar, digámoslo así, á los partidarios del mal menor con el cobarde Juez romano, no obedece al designio de mortificarlos, poniendo sobre ellos la infamante nota que sobre aquél ha colocado la historia; al contrario, obedece al intento de poner de relieve lo absurdo de sus pretensiones y, aun más que á esto, á facilitar el trabajo de la demostración, que resultará más limitada y concisa, partiendo de hechos que, por ningún católico, pueden ponerse en duda.

Con este mismo fin emplearemos también alguna vez la forma silogística, aun sabiendo de antemano que este linaje de demostración no ha de agradar á nuestros adversarios, que lo consideran como desusado y enigmático. Efectivamente; la forma silogística, reconocida por el mundo inteligente como la más adecuada para la investigación de la verdad, por estar perfectamente ajustada á las leyes porque se rige el pensamiento, suele ser considerada por muchos como una trampa complicadísima, destinada á cazar duendes liberales ó, cuando menos, como una tenaza de acero fundido que tiene por objeto sujetar, no los escuercos del error, sino las luminosas y aéreas teorías del liberalismo.

Y no es eso la forma silogística. Al contrario, es más bien como una balanza de precisión que señala con absoluta fidelidad el valor de las proposiciones, descubriendo el error que en ellas se oculta, y permaneciendo, si no le hubiere, estable, firme y en equilibrio; y esto sin reparar en la mano que somete á su imparcial examen los errores que se desconocen ó las verdades que se presumen: es decir, algo parecido á lo que se practica cuando, ignorado el peso exacto de un cuerpo, se somete para conocerlo al fiel de la balanza.

Pues bien; sometamos á la balanza de la razón el principio del mal menor, y esto considerándole sucesivamente bajo los múltiples aspectos, con las mismas mutilaciones y aditamentos con que puedan proponerle sus partidarios.

Este principio, en su forma usual y más conocida, suele formularse en estos términos:

1.º En el concurso de dos males, uno menor y otro mayor, es lícito elegir el primero para evitar el segundo.

Afirmamos, en primer lugar, que este principio, base y fundamento de toda la teoría del mal menor, no puede ser tenido como tal principio.

De todos es sabido y nadie que sepamos niega, que la luz de la razón es el instrumento universal de conocimiento en toda ciencia; pero que además se requieren otros medios especiales, por los cuales se llega á ese conocimiento de todos los objetos, de una manera fácil, evidente y científica: estos medios son proposiciones universales y evidentes que, por la sola enunciación de sus términos, por la inmediata evidencia que encierran, arrastran la mente al convencimiento, siendo sin contradicción admitidos.

De dos clases son estos principios, unos de ser, es decir, unos que tienen en sí la razón de la existencia, de lo que es principio, y otros de conocer, que sirven para dar á conocer lo ignorado. Los principios de conocer, que es de lo que aquí tratamos, pertenecen ya al orden puramente especulativo, ya al práctico.

Ahora bien; es evidente, y así lo enseñan filósofos y teólogos (y especialmente Santo Tomás, que explica con claridad meridiana esta doctrina) que se observa cierto orden en la aprehensión ó conocimiento de las cosas sujetas á la humana inteligencia; de tal suerte, que lo primero que cae bajo esta aprehensión es la idea del ser, que todo lo trasciende, y á la que se opone la del no ser. De donde, el primer principio indemostrable es que ninguna cosa se puede afirmar ó negar el ser y el no ser, simultáneamente.

Peró así como la idea de ser es la primera que en absoluto cae bajo la inteligencia, (de donde el principio de contradicción es el primero en el orden especulativo), así la idea de bien es la primera que cae bajo la razón práctica que se ordena á la operación; porque todo agente obra por algún fin que se identifica con el bien; y de aquí que el primer principio en este orden práctico está fundado en la razón de bien, cuyo contrario es el mal. Este principio es que se ha de hacer el bien y evitar el mal: *bonum est faciendum et malum vitandum*, sobre el cual descansan todos los demás preceptos de la ley natural que la razón práctica aprehende como bienes humanos.

Debe tenerse en cuenta que, tanto aquellos principios que son comunes á todas las ciencias, como los propios y peculiares de cada una, tienen la particularidad de ser indemostrables; es decir, evidentes para la ciencia ó para la ciencia peculiar de que son principios; de lo contrario, no serían principios ó dignidades, como los llamaba Boecio, ó proposiciones conocidas *per se*, como las denominan los escolásticos, sino que serían conclusiones de la ciencia ó de las respectivas ciencias. Esto supuesto, apliquemos esta doctrina al no bien denominado principio del mal menor.

El primer principio del orden moral, universal é indemostrable por su evidencia, preceptúa que siempre se debe evitar el mal: la teoría que combatimos establece que hay ocasiones en que se debe ó se puede lícitamente elegirlo; luego hemos de rechazar aquel principio como falso, lo que no puede decirse; ó la doctrina del mal menor, que lo contradice. Aquél manda, *malum est vitandum*; y este, en último término, *malum non est vitandum*: afirmación absurda que no puede admitirse.

Sin embargo, con ser esta doctrina tan clara y convincente, todavía nos parece más ineludible el argumento que se formula en contra de esa teoría, fundado en el proceder de Pilato. De ser verdadera la doctrina del mal menor, quedaría plenamente justificado á los ojos de la razón el Procónsul romano: veámoslo en el siguiente silogismo:

En el concurso de dos males, uno menor y otro mayor, es lícito elegir el primero para evitar el segundo.

Es así que, en el hecho de Pilato, hubo el concurso de dos males; uno menor, la flagelación, y otro mayor, la muerte del Salvador.

Luego: le fué lícito elegir el primero para evitar el segundo.

El argumento, dialécticamente considerado, nos parece concluyente. Perteneció al modo que los antiguos llamaban *Darii*, comprendido entre los diez en que únicamente se cumplen todas las reglas de la argumentación silogística. Como en todo silogismo concluyente, la verdad contenida en las premisas debe estarlo también universal ó particularmente en el consiguiente.

Esta es la razón por qué afirmábamos que, de ser verdadero el principio sostenido por los partidarios del mal menor, lógicamente se deducía que Pilato había obrado lícitamente, y había que pasar la esponja del perdón, ó mejor de la justicia, sobre los duros calificativos que le ha prodigado la historia.

Por el contrario, si el consiguiente es falso, si la proposición deducida expresa un absurdo inadmisibile, es preciso subir á las proposiciones de donde se ha deducido, y forzosamente se encontrará en ellas el absurdo que se manifiesta en el consiguiente. Y este rigor, esta precisión de poder hallar el error en la investigación de la verdad, es lo que da importancia suma á este linaje de demostración. Esto se verifica puntualmente en el silogismo propuesto.

Siendo, como lo es, argumentación perfecta y concluyente la proposición «luego fué lícito á Pilato elegir el mal menor para evitar el mayor», que es el consiguiente, y falso por añadidura, no puede admitirse.

Que no obró lícitamente, lo prueban las mismas palabras del Salvador, que afirmó había cometido mayor pecado que el que le entregó.

En la premisa menor, no está el error, es cierta; Pilato eligió el mal menor: lo prueban las palabras del Santo Evangelio, según San Lucas: «Le soltaré después de haberle castigado.»

Luego la falsedad y el error se contienen en la premisa mayor, ó sea en el principio, que afirma ser lícito, en el concurso de dos males, elegir el menor para evitar el mayor. Convencidos nuestros adversarios de la fuerza demostrativa de esta argumentación dialéctica, y no pudiendo evadir la evidencia con que se descubre la inconsistencia y falsedad de su principio, no pudiendo negar que Pilato eligió el mal menor y que pecó por haberlo elegido; obligados á confesar que su teoría es falsa é inadmisibile, modifican el principio de modo que salve las dos verdades establecidas y que no pueden negarse por ser reveladas, y al mismo tiempo resulta aceptable su pernicioso doctrina.

En otro artículo veremos, si Dios quiere, en qué consisten estas modificaciones.

Los fueros especiales.

En el fondo de todas estas cosas quedará patente una gravísima cuestión de principios que no de hechos, planteada entre el elemento militar y el elemento civil; mejor dicho, entre la libertad de la Prensa y los derechos y las prerrogativas que tiene el Ejército y que quiere que se le reconozcan. Yo, desde nuestro punto de vista, voy á demostrar que vosotros, ni los liberales, ni los conservadores, podéis encontrar medios para obrar lógicamente, dentro de vuestros principios, á fin de resolver ese conflicto.

Nosotros, dentro de nuestros principios, ciertamente que si podríamos resolverlo. Nosotros, que comenzamos por afirmar que no hay derecho contra derecho; nosotros, que sostenemos que la sociedad tiene derecho á existir, y por lo tanto á todas las condiciones necesarias para esa existencia, entre las que reconocemos como bases fundamentales del orden social la Religión, la propiedad, la autoridad y la familia, y las declaramos indiscutibles y las colocamos como una barrera infranqueable á todas las libertades, nosotros tenemos derecho á considerar al Ejército, no simplemente como el brazo armado de la Patria contra las agresiones extrañas, sino como el defensor también de las instituciones y de los fundamentos sociales en que la Patria descansa, y es evidente que declarando así las bases sociales indiscutibles, poniéndolas á salvo de toda disputa y de toda controversia, somos lógicos al afirmar que aquella institución armada encargada de defenderlas debe también participar de esa misma inmunidad y de esa limitación que á la libertad individual se fija con la garantía de todos sus derechos y de todas sus franquicias.

Nosotros, que no afirmamos aquella igualdad jacobina que ha venido á establecer la revolución francesa, pasando su nivel asolador sobre todas las jerarquías sociales, destrozando todos los organismos y constituyendo una especie de sociedad en la cual no hubiese mas que polvo, que se pareciese á la planicie abrasada del desierto; sólo interrumpida por el simoun asolador de las revoluciones que periódicamente hacen trepidar el suelo de la Europa contemporánea, nosotros tenemos derecho á decirnos á los liberales de la derecha y de la izquierda que puesto que sostenemos el principio de la jerarquía y sostenemos el principio de la igualdad proporcional, de ningún modo el de la igualdad revolucionaria, podemos defender todos aquellos fueros y privilegios que no se refieren al interés individual, que esos deben borrarse y proscribirse por injustos, sino todos aquellos fueros y leyes privadas que tienden al interés común y en él se afirman y reconocen su ser.

Por eso creemos que es principio de justicia que aquellos á quienes se exigen mayores sacrificios

y mayores obligaciones, deben llevar aparejados mayores derechos; y por eso, de igual manera que defendemos el fuero militar en toda su plenitud, defendemos el fuero eclesiástico, porque creemos que el Sacerdote y el soldado no son ciudadanos como otros cualesquiera; y puesto que se les exigen sacrificios que á los demás no se imponen, es natural que gocen también de inmunidades y derechos que no corresponden á los demás individuos que forman, por decirlo así, la materia social.

Por eso somos lógicos al pedir que si los delitos de la Prensa contra el Ejército deben caer bajo la jurisdicción militar, los delitos contra la Iglesia corresponden á los Tribunales eclesiásticos.

(Del discurso del Sr. Mella en Marzo de 1895.)

NACIMIENTO DEL MESÍAS

El suceso más grande, el más portentoso que han presenciado las generaciones y que vino á cambiar el aspecto del mundo renovando el viejo manto en que se envolvía la sociedad carcomida, fué el nacimiento del Salvador. La estrella del Oriente dejóse ver en el alto firmamento, anunciando á los hombres que era llegada la hora de ser realizada la promesa que Dios hiciera por boca de sus profetas: en Belén, pequeña ciudad de la Judea, nace su Mesías, el que viene á destruir con su doctrina los errores de los hombres; á derramar en sus corazones máximas sublimes de consuelo, dulzura y sabiduría; á predicar la paz y caridad entre todos; á verter sobre sus almas, como bálsamo consolador, la resignación con la suerte y, á sembrar en la sociedad los granos de oro de su doctrina que constituye cuanto sirve de fundamento á las sublimes enseñanzas de la Religión.

Jesucristo viene al mundo, dando desde el primer momento el más grande ejemplo de humildad y pobreza; en la estación más cruda del año, cuando los árboles han perdido sus hojas y los campos su lozanía; cuando la nieve cubre como sudario la extensa llanura y el sol niega sus rayos á la tierra.

La humanidad, ciega por sus vicios y pasiones, niega un albergue al que era dueño de infinitos mundos, al Creador de los Cielos y Rey de las Potestades; al que más tarde había de verter su preciosa sangre para rescatar al hombre de su culpa; y en medio de la noche nace el hermoso Niño en un estable. Los Angeles entonces cantaban de gloria y alabanza, y aquel lugar que poco antes sólo era morada de animales, se convierte en lugar de gloria. Aquellos animales parece que reconocen la mano creadora que les dió el ser y tratan con su aliento de prestar calor al tierno cuerpecito que se reclina sobre blancas y duras pajas. Los primeros adoradores fueron unos sencillos pastores que, recibiendo aviso del Cielo, vinieron á rendir tributo al Rey de los Cielos, al Niño Dios.

Los humildes, los pobres, con el corazón lleno de júbilo, llegan á depositar sus ofrendas á los pies del pequeñuelo que los recibe con el semblante animado, y la Santísima Virgen y el Patriarca San José completan este cuadro conmovedor envidia de la gloria.

La Santísima Virgen, al imprimir sus labios puros sobre la frente nacarada del Divino Niño y estrecharle sobre su seno, sufre porque su Hijo venga al mundo lleno de pobreza, sino porque el mundo no querrá conocer en él á su Redentor.

María llora, y sus lágrimas, cayendo sobre el Niño, semejan las perlas de rocío que vierten las hojas sobre los perfumados capullos abiertos por el sol de la mañana.

¡Cuadro sublime nos presenta el nacimiento de nuestro Divino Creador! La grandeza, hasta entonces soberbia, hunde su frente y llega á tocar el suelo; el Niño Jesús no sólo es adorado por los pastores y gentes ignorantes, sino también por los Reyes de Oriente, que guiados por inspiración divina, siguen al astro luminoso que les señala el camino que ha de conducirlos hasta el portal de Belén, ofreciendo incienso, oro y mirra, porque incienso pide el que es Dios, mirra el hombre, oro el Rey, y el Infante Divino nacido en Belén era y es hombre, y es Rey, y por los siglos es Dios.

¡Hay quien quiera en su humildad aprender?

Bernabea Aranda.

CAÑONAZOS

No repuestos todavía del efecto tremendo que nos produjo la desamparante noticia de la cuestión personal surgida entre los Sres. Marqués de la Vega de Armijo y Montero Ríos...

¿Quién no se aterra al saber que dos muchachos de robustez tan extraordinaria, de bríos tan colosales, de energías tan viriles, han nombrado sus representantes para el arreglo...

Porque con la espada ó la pistola en la mano los dos señores aludidos... Jesús, María y José...

Por eso sucedió lo que esperábamos, que el Sr. Montero Ríos se quedó en su casa cociendo su crónico catarro...

Pero, viejos chochos, no olvidéis las penas que nuestra Santa Madre Iglesia tiene establecidas para los duelistas...

Con motivo de la campaña emprendida contra el art. 7.º del Código de Justicia militar sobre los delitos cometidos por medio de la Prensa...

Con el antiguo sistema, que puede llamarse absolutista, no había delitos de imprenta...

¿Por qué siendo esto una verdad evidente nos combates, siendo así que nosotros defendemos ese sistema...

¿Y por qué con tus teorías apoyas y defiendes a los que combaten la doctrina que en tus columnas hoy proclamamos?

No ves que tú mismo les das armas y prestas elementos para que te combatan?

No quieras defender lo que es indefendible. Abre tus ojos y a defender el programa genuinamente católico...

El mismo citado diario, en su número del 4 del presente, nos pone un razonado artículo de fondo, en el que censura y combate a la Prensa radical...

Te aplaudimos y felicitamos, querido colega, por tu bien escrito artículo; pero ponte también en el justo medio...

El reconocimiento y la mesticería deben ser por tí anatematizados. Si no lo haces, siguiendo ejemplos ó inspiraciones que nunca has debido imitar ni escuchar...

Ahora una pregunta al Sr. Moré: ¿Qué se propone V. E. con el proyecto de ley que tiene tan interesado, lo mismo que a sus compañeros de Gabinete?

Es que quiere V. E. tener un medio eficaz para evitar, cuando y cómo le plazca, que le recuerden lo de la indemnización Mora...

¿Desca con esa ley que no se le recuerde al Sr. Montero Ríos el célebre tratado de París, y a otros señores de alto copete...

Si tal es el deseo de V. E., también debe pensar en otro proyecto de ley para la Historia, a fin de evitar que narre a la posteridad esos y otros hechos parecidos...

¿Quién no bendice a un político de tanta talla y que tantos sacrificios se ha impuesto en bien de la Patria?

Sr. Gobernador: ¿Qué le pasa á V. S.; qué situación es la de V. S.; qué papel representa V. S. al no suprimir las asquerosas funciones que se representan en el Teatro?

Si V. S. no tiene facultades... ¡a buena altura está la Autoridad de un Gobernador!

Si V. S. no quisiera porque temiera atentar contra la libertad, personificada en V. S. como Autoridad liberal, V. S. tendrá más bueso que roer que nosotros, porque sepa V. S. que las

Autoridades también tienen que responder á Dios de su gestión como tales.

¿Y con respecto á la Prensa pornográfica, qué disposiciones ha tomado V. S.?

Mucho sentimos molestar á V. S. con nuestra insistencia, porque de sobra sabemos lo muy celoso que es V. S. de que la ley se cumpla en todas sus partes...

¿Se hará V. S. sordo á nuestros ruegos?

Creemos que no lo hará V. S. y le suplicamos nos perdone si le molestamos, esperando obtener esta gracia de V. S. porque sabemos que V. S. es la amabilidad personificada.

Por esta razón anticipamos á V. S. el testimonio de nuestra gratitud.

COLEGIAL DISCURRIENDO

Puedo elegir, para salir de apuros,

El menor entre males desiguales...

Haré pitillos los cigarrós puros.

Respetaré al billete de diez duros

Y tomaré tan sólo treinta reales.

AL SR. GOBERNADOR

Con insistencia hemos llamado la atención del Sr. Gobernador civil para que reprimiera con mano fuerte la exhibición de tantas estampas y tarjetas pornográficas...

Pudiera suceder que se alegara por algún softístico polemista, que reprimir ese indigno ataque á la moral pública, base del orden social, está fuera de las atribuciones gubernativas...

Pues siendo esto así, como lo es, con efecto, y siendo las Autoridades para algo más que para defender el poder que las dió su destino y cobrar sus honorarios, es obligación ineludible la que tienen de velar por la decencia...

Sin duda el ilustrado y correcto Sr. Gobernador atenderá, esta vez, nuestras súplicas respetuosas; porque no ignora que debe prohibir todo ataque á la Religión Católica Apostólica Romana...

No tenga duda la Autoridad civil que, si er el cumplimiento de su deber, como es seguro, persigue la inmoralidad en todas sus públicas y escandalosas manifestaciones...

Revista de la Prensa local.

El Castellano. ¿Lo ve el colega cómo es una precipitación recomendar la asistencia al Teatro? Ahora llama la atención del Sr. Gobernador sobre las indecencias que en él (en el Teatro) se representan...

ilustrarse asistiendo al Teatro, que esa publicación les recomendó, no sólo hayan disipado su dinero malamente, fomentando con él la corrupción de costumbres...

¿Por qué no contesta el colega á la pregunta que le hemos hecho dos ó tres veces? Si le arguyésemos con el principio: qui tacet consentire videtur...

Medítense bien. Se trata en Toledo de honrar la memoria de un enemigo descarado de la Religión. Un semanario local, El Día de Toledo, ha supuesto que El Castellano acepta esa idea...

La Campana Gorda sigue sonando destemplada y próxima á romperse. La obsesión ú odiosidad contra la enseñanza religiosa la pone ahora en comedia...

MISCELÁNEA. En una reunión en que se encontraban personas de reflexión madura por su carrera, estudio continuo y experiencia probada, un joven discutía de todo y daba su fallo ex-catedra.

—Usted perdone, le dijo tranquilamente uno de los reunidos; si sienta Ud. desde ahora, siendo tan joven, plaza de Profesor, ¿á qué edad piensa Ud. aprender?

El Día de Toledo. Se le ha subido el humo á las narices contra nosotros porque no coreamos su proyecto de ensalzar la memoria del heterodoxo Navarro Ledesma...

Descender nosotros á ese terreno caldeado por la cólera del disgusto y convertir en personal lo que no puede ni debe serlo, dista mucho de la norma fija que en todo ha de guiarnos...

Ya vemos que El Día de Toledo es sagaz y que cuenta con recursos para celar los flacos y puntos negros de su proyecto...

¿Pero honrar al literato, sin concretar los méritos que se atribuyen á su literatura? Pues es más gracioso todavía. Y raya en impertinente molestia ese lujo de invitaciones y cartas y solicitudes...

No ha dejado palillo por tocar, como vulgarmente se dice, y deseando no pasar la plaza de desatento, y anhelando el mayor número posible de adhesiones, ha solicitado el apoyo de todas las Corporaciones y Autoridades de la provin-

cia, Centros de enseñanza y recreo, Asociaciones de ilustración, de resistencia y políticas. Bien; pero... el Seminario, los Cabildos eclesiásticos, la Mitra, ¿qué son ni qué importancia tienen en la ciudad para que El Día se haya ocupado en «no pasar—con ellos—la plaza de desatento»?

Puntualizaremos más en otro número, para que conste de una vez que los católicos no pueden participar de los entusiasmos del colega, sin abdicaciones que manchen la conciencia. Por hoy basta.

La Idea. Conste que rectifica á Pí y Margall, calificando de elementos sociales antitélicos á lo que éste llamó principios incompatibles; que abandona la discusión sobre la incompatibilidad de la autoridad y la libertad...

—Amigo, nos ha dado derecho para tomar la revancha, y la tomaremos. Lo que dice de los Jesuitas, es una falsedad, y la garantía de sus asertos no tiene más valor que el testimonio indocumentado de un enemigo...

¿Qué fanatismo!

Así califican algunas personas, que no saben el verdadero significado de la palabra, nuestros artículos en contra del Teatro.

El Teatro, dicen estos moralistas, será malo para el que asista á él con determinadas intenciones; pero yendo sólo por divertirse y pasar el rato, no tiene nada de particular...

Aristarco piensa, con efecto, y cree haberlo probado, que el Teatro moderno, lo que han dado en llamar género chico, es inmoral altamente y, por lo tanto, prohibido por Dios...

Como todo esto está probado, y con testimonio de mucho valor, nos parece inútil insistir en las mismas demostraciones...

Y será malo también organizar funciones de Teatro en beneficio de los pobres?... Distingamos. Si estas funciones no fuesen nada inmorales y estuvieran guiadas por espíritu de verdadera caridad...

En efecto, católicos liberales, moralistas condicionales y filósofos modernistas: Si en las representaciones de Teatro (que es el espectáculo de que venimos hablando) hay algo inmoral...

Si estas funciones fueran benéficas para otros, tampoco se pueden hacer, porque es claro y lógico que el que las hace ó las ve, comete un acto inmoral, y sabemos, y debían saberlo también los casuistas y pequeños doctores...

remediar una necesidad; pero nosotros, que no estamos seducidos por esa falsa y sofisticada teoría, y que, sin embargo de tener la desgracia de ser muy imperfectos, procuramos seguir los caminos salvadores trazados por la Santa Iglesia, creemos y afirmamos que eso no es lícito en ningún caso....

Y por eso insistimos contra la opinión de algunos sabios á la violeta, por más que tengan de doctores todas las apolladas borlas que quieran, que no es posible ni representar, ni asistir a funciones que, como casi todas las que hoy se hacen, tengan algo inmoral.

Además, creemos que no es verdadera caridad la organización de espectáculos aunque se diga que es con fines benéficos. Esto no admite duda; pero si fuese necesario, no tenemos inconveniente en demostrarlo.

Aristarco.

Concurso obrero.

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío: A nadie se le oculta la gravedad que encierra el tan manoseado problema llamado la cuestión social. Sociólogos eminentes han tratado de resolverlo, sin conseguirlo, proponiendo bases para armonizar las aspiraciones de patronos y obreros, y poner término á la encarnizada lucha entablada entre el capital y el trabajo, factores del problema que urge resolver, pues de lo contrario, el hambre, mala consejera para solucionar cuestiones tan arduas como la presente, precipitará al obrero contra el patrono, resultando al final de la contienda que el capital habrá sido reducido á cenizas, el patrono será pobre y el obrero caerá en la miseria más espantosa; lo cual, lejos de resolver el problema, le agravaría hasta el extremo de hacerlo irresoluble, porque faltaría una de las palancas necesarias para levantar á la sociedad el capital.

Todos convenimos en la gravedad y urgente resolución de la cuestión; mas no todos queremos cooperar á resolverla; por eso merece plácemes el periódico de su digna dirección, al abrir un concurso obrero, con el fin de que éste, como uno de los factores del problema, exponga, sin apasionamiento alguno, sus ideas acerca de la cuestión, indicando los medios que crea conducentes para su realización.

No voy, pues, Sr. Director, á resolver el problema, porque sin ilustración alguna, sería una insensatez el pretenderlo; solo voy á exponer, lo más claro que me sea posible, los medios que á mi corta inteligencia serían conducentes á la realización del tema propuesto por su católico semanario, no guiándome otro interés que el de contribuir con mi pequeño grano de arena á levantar el edificio social del patrono y el obrero, á hermanar á la clase elevada con la clase trabajadora á la cual tengo la honra de pertenecer.

En primer lugar, es necesario que desaparezcan las sociedades constituidas bajo el nombre de sociedades de resistencia; porque lejos de estrechar los lazos de unión entre patronos y obreros, los separan, apartando cada vez más el capital del trabajo, y engendrando los odios de clases, que hacen imposible toda inteligencia entre unos y otros por la intransigencia en que aquéllas se colocan, siendo una plaga terrible que amenaza destruir los cimientos de la sociedad.

2.º Fomentar las sociedades que redundan en beneficio, tanto del patrono como del obrero; que por su elevación de miras y positivos resultados, tienen por lema la caridad y el sacrificio mutuo, y por lo tanto, caben dentro de ellas el capital y el trabajo, acortando las distancias entre uno y otro.

Esto se podía conseguir fundando sociedades gremiales, con los patronos y operarios de cada gremio y sus similares, creando socorros para enfermos, bien por enfermedad natural, bien por accidentes del trabajo, y pensiones para inútiles.

Una vez constituidas estas sociedades gremiales particularmente, agruparse todas en un domicilio social, creando un círculo de ilustración y recreo, donde pudieran reunirse bajo el régimen de un Consejo de Administración, en el cual tuvieran representación todos los gremios, sin perjuicio de que cada uno tuviera su junta directiva mixta de patronos y obreros, que dirimiera las cuestiones que surgieran. Una vez agrupadas todas estas sociedades, podrían crearse Cajas de ahorros, Cooperativas de consumo, y sobre todo, un capital social por acciones amortizable, con que poder proporcionar trabajo en tiempos de escasez, especialmente en el invierno; bien construyendo viviendas, roturando terrenos incultos, canalizando aguas, implantando alguna industria, haciendo, en fin, todo aquello que pueda proporcionar trabajo al obrero y sea al mismo tiempo beneficioso al patrono. Las viviendas, parcelas de terreno, etc., podían venderse, rifarse ó cederlas á los obreros asociados, estimulando de este modo su interés, pagando una cuota semanal ó mensual hasta adquirirlas en propiedad, pudiendo al mismo tiempo servir de garantía á los accionistas, ya sean patronos, ya obreros.

Con estas asociaciones se conocerían más patronos y obreros, pudiendo apreciar aquéllos las virtudes y vicios de éstos, y premiarían ó castigarían con mas conocimiento al que fuera digno de premio ó castigo.

3.º Reglamentar el trabajo: Pues calculando que un obrero gana un real de salario por hora de trabajo, en tiempo de verano, que puede trabajar mas horas, puede ganar más salario, y suponiendo que puede sostenerse con el jornal ordinario de ocho reales, lo restante, correspondiente á las horas que trabaje más de las ordinarias, puede ingresar en una caja de ahorros, bien para que puedan tomar acciones, bien para darselo en el tiempo en que no tenga trabajo, como sucede en el invierno, pudiendo llegar de este modo á ser también accionista el obrero.

Estos son, Sr. Director, los medios que, á mi corta ilustración, podrían ponerse en práctica para resolver el tema propuesto. Si cree que pueden ver la luz pública para que otro de más reconocida competencia las explique y exponga con la claridad debida, le quedaré agradecido; si lo contrario, habra cumplido con su deber acudiendo á su llamamiento su afectísimo seguro servidor

q. s. m. b.
A. A. Velasco.
Obrero.

Toledo 25 de Diciembre de 1906.

DEL TEATRO

Poco voy á decir hoy del Teatro; primero, porque es poca la diferencia que se encuentra entre las representaciones de que ya hemos hablado y las que se han hecho desde nuestra última revista, y después, porque no siempre se puede perder el tiempo en escribir sobre asuntos fútiles y triviales.

El Coliseo de Rojas sigue siendo un centro de inmoralidades burdas y groseras, y la Compañía, á pesar de sus esfuerzos, no pasa de la categoría de cómicos de poco fuste....

La noche del beneficio de Miguel se estrenaron *La venta de Don Quijote* y *Los zapatos de charol*.

La primera de estas obras está sacada de una de las aventuras del *Quijote*, pero cometándose algunas inexactitudes.

Cervantes no se inspiró para escribir su libro en ninguna venta, ni por la presencia de ningún loco, y menos del que él mismo creó. Tampoco el ama y la sobrina de Don Quijote salieron nunca de la aldea para buscar á su amo.

La moralidad no se ve ni mirada con cristales de aumento, y la propiedad con que se representó tampoco se encuentra.

Blas, ó sea Sancho Panza, ni buscado con candil hubiese salido peor y menos parecido al tipo ideal por Cervantes....

Los zapatos de charol es una función hecha sobre asunto por demás manoseado, sin mérito ni literario, ni científico, ni de ninguna especie.

La realización de un *asqueroso crimen* es la base de todo el argumento, sin que en el desarrollo de la obra sobresalga otra cosa que inmoralidades y verdaderos delitos.... Algunos católicos liberales puede que sepan disculparlos....

En esta obra, como en las demás, los ilustrados actores, los inimitables artistas, estuvieron á la altura.... que está el termómetro en Enero....

Además de estos estrenos, que no lo son en desdoso, desenvoltura y deshonestidad, se han vuelto á representar otras funciones de las que ya hemos hablado, tales como *El perro chico*, *La vara de Alcalde*, *El húsar de la guardia* y *El arte de ser bonita*....

Esto no es chocante; como no es chocante que nuestras Autoridades lo permitan y algunos católicos prácticos lo protejan con su presencia innecesaria ó sabio consejo....

Aristarco.

CEBOLLA

Sr. Director de EL PORVENIR.

Muy señor mío y de mi estimación: Otra vez me veo en la necesidad de recurrir á su bondad, rogándole que acoja en las columnas de su excelente semanario estas mis pobres palabras, eco fiel del doloroso lamento de un pueblo que sufre pasión y muerte á manos de caciques y vividores sin entrañas.

Refiérese que el favorito ahora en este pueblo del Diputado del distrito, recibió hace algunos meses citación para presentarse como jurado en esa Audiencia. El hombre no estaba resuelto á ir, mas recibió carta de una persona residente y conocida en esa capital, diciéndole que por ningún concepto dejara de presentarse, porque le necesitaba, y dócil al mandato, acudió al juicio el día señalado y...., sin apenas darse cuenta, encontróse nombrado Presidente del Jurado. Se trataba de juzgar un delito calificado de asesinato, cuya defensa tenía el Secretario de una respetable Corporación provincial, y el presunto criminal fué absuelto. Y se añade, que de vuelta en el pueblo el hoy favorito del Diputado, inocentemente, se lo contaba á sus amigos y decía después con cierta fruición: «Si algo se nos ofrece en la Diputación ya tenemos quien nos sirva»....

En el núm. 199 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al jueves 14 del mes de Diciembre próximo pasado, y en la última columna de la primera plana, se ve un acuerdo de la respetable Comisión provincial, desestimando dos protestas contra la validez de las elecciones municipales de Los Navalalmorales, fundándose en que si bien se presentaron en el mismo día de las elecciones ante las Mesas, no fueron después ratificadas durante el plazo

de ocho días que marca la ley, aprobando, en consecuencia, las elecciones.

En el núm. 203 del citado *Boletín Oficial*, correspondiente al jueves 21 de dicho mes de Diciembre, se publica otro acuerdo de la mencionada respetable Comisión, anulando las elecciones municipales de Cebolla, en virtud de dos protestas presentadas *después del término legal*, no á las Juntas de escrutinio, que ya no existían, sino á la misma Comisión que, bondadosa, las admitió; las mismas que el Sr. Gobernador pasó, con fecha 9 del expresado Diciembre, al Alcalde de Cebolla para que informaran las Mesas ó Juntas de escrutinio en dicho pueblo, disueltas con arreglo á la ley de 16 de Noviembre, y en virtud de otras muchas protestas que, por lo visto, surgieron á última hora de algún entendimiento y que no hubo tiempo, á lo que se ve, para remitirlas al expresado Alcalde de Cebolla.

Bueno es consignar, para que no queden cabos sueltos, que el 12 contestó el Alcalde al Sr. Gobernador exponiendo respetuosamente la imposibilidad de obtener informe de unas Juntas disueltas ó que no existían; imposibilidad que desaparecería si S. S. le autorizaba para convocarlas nuevamente. La Comisión provincial, sin esperar, al parecer, que el Sr. Gobernador comunicara dicha contestación, con la misma fecha 12, nombró un Delegado que envió á Cebolla á recoger el informe de las *Mesas disueltas*, con dietas y multa impuestas al Alcalde por desobediencia. El Delegado no llegó hasta el día 15 á Cebolla (tardar es) y el mismo día 15 se recibió declaración á los que habían formado las Mesas el día de las elecciones, resultando, según todos, que eran falsos cuantos conceptos abrazaban las protestas, y en el mismo día 15 se volvió á Toledo el Delegado llevándose el expediente y dejando de él recibí con la misma fecha. Por lo visto, el día 18 todavía no se había enterado la respetable Comisión del expediente que el Delegado se llevó el 15, pero sí de las otras muchas protestas á que me refiero en el párrafo anterior, suscritas por ochenta y nueve electores (dudo que sepan firmar tantos) que, según personas que todo lo atisban y saben, se llevó un sujeto que se supone empleado en la Diputación, el cual sacó las firmas de casa de D. Antonio Alvarez, favorito.

Y, claro, el día 18 se reunió la Comisión, y por sospechar (así lo dice) de que los hechos denunciados fueran ciertos, acordó, como ya he dicho, anular las elecciones de Cebolla.

Por aquí se susurra que el Ayuntamiento piensa reclamar contra el enorme contingente provincial de cuatro mil setecientas y pico pesetas, impuesto á este pueblo, habiendo quien opina que con el pica daría suficiente.

Yo me abstengo de hacer comentarios; porque si al Alcalde de este pueblo, siendo Autoridad, le imponen dietas y multas y le condenan á ser empalado, ó emplumado, ¿qué harán conmigo, infeliz, de mí, que ni siquiera he llegado á Concejal, si me atreviera á decir que lo dispuesto por la ley está bien dispuesto?....

Soy de Ud., Sr. Director, afectísimo amigo y servidor,

q. b. s. m.,
Juan de la Calle.

Cebolla 1.º de Enero de 1906.

EXTRANJERO

El Gobierno Alemán ha decidido también enviar al Mediterráneo una división naval mientras se celebra la Conferencia de Algeciras.

Telegramas de París dicen que los representantes de Rusia en Algeciras apoyarán con energía la acción de los delegados franceses en las cuestiones que se examinen.

Se afirma que al frente de la delegación rusa irá el Conde Cassini.

El periódico francés *Le Matin* dice, como rumor, que el Rey Eduardo quiere visitar al Kaiser.

Hasta ahora no se ha dado importancia á tal rumor.

Un despacho de Londres dice que en la noche del 7 se ha hundido un gran buque, á la altura de Nieldes.

Se cree que habrán perecido unas 700 personas.

En las elecciones verificadas en París para renovación del Senado, ha sido reelegido Mr. Fallieres.

A la recepción oficial del día 1.º, celebrada en el Palacio del Eliseo en honor de Mr. Loubet, no han acudido los representantes del Culto. Tampoco el señor Arzobispo de París le ha visitado, como solía hacerlo todos los años el día 31 de Diciembre. ¿Qué dirán á esto los partidarios de la sumisión á los Poderes constituidos?

Dicen de Roma que el Padre Santo no recibirá á D. Alfonso en el Vaticano si persiste en ir á Roma. Claro. Es decir, obscuro para el actual estado de cosas.

En Méjico, la Sra. Ana Elisa Walsh, que reside en Brooklyn, ha dado 450.000 pesos para el sostén de vocaciones eclesiásticas.

En Washington millares de habitantes han sido sepultados bajo las ruinas de *Masuja*.

Muchos fueron quemados vivos por lavas. La población de Mosaya se componía ya de unos 20.000 obreros.

NOTICIAS GENERALES

DE ESPAÑA

Gracias á Dios: la hermosa y salvadora causa carlista, única que puede volver á España, nuestra tan amada como desdichada Patria, su perdida grandeza, encuentra cada día nuevos valientes partidarios.

De esto es buena prueba la continua organización de juventudes carlistas y la apertura de nuevos Círculos. En la villa de Ondarroa se verificó el día de Reyes la inauguración de su Círculo *Euzcal Carlistechea* con solemnidad verdaderamente conmovedora. No tenemos aún detalles, pero sabemos que el entusiasmo rayó en delirio, y creemos que hablaron elocuentes oradores.

También la juventud carlista Manresana ha organizado una hermosa exposición de *Bellas Artes*, la que se cerrará el próximo jueves á las diez de la noche. Hay gran entusiasmo por esta exposición.

Lo repetimos: gracias á Dios, su bendita causa adquiere cada día mayores fuerzas.

Toledo, la gran ciudad, es el único que aún duerme en lamentable sopor, pero es preciso despertar ya y lanzarse á la lucha, *leales carlistas toledanos*, porque el gran día del triunfo se aproxima, porque España, cansada de sufrir insignificante esclavitud, quiere, no lo dudéis, romper las cadenas afrentosas que la sujetan....

Comunican de Pamplona que el tifus va adquiriendo alarmantes proporciones.

Son muchos los atacados, ocurriendo varios fallecimientos.

La población está alarmadísima y los Médicos no descansan un momento.

La Prensa madrileña da cuenta de un hecho ocurrido el día de Reyes en la plaza de Oriente.

Un señor que vestía uniforme de nuestro Ejército imploraba la caridad pública con un cartel en el pecho, en el que se decía que, aduciendo el Gobierno sueldos devengados en la última campaña y careciendo de toda clase de recursos, se veía en la miseria....

Se hacen comentarios sobre este suceso, suponiendo algunos que no se trata en realidad de un verdadero Oficial. Nosotros sólo referimos el hecho.

En Jerez de la Frontera ha sido detenido por la Guardia civil el ex Alcalde de Trigueros Manuel Ortas Morón, acusado de varios delitos, entre otros, á la Diputación de Huelva.

Ortas hacía poco que residía en Jerez, donde se hacía pasar por profesor de matemáticas. ¡Vaya un maestro.... enseñando sustracción!

DE LA CAPITAL

Oposiciones á la Magistral. — Han terminado con relativo éxito para todos los opositores, puesto que todos han conseguido la aprobación.

La votación definitiva ha sido esta mañana, siendo elegido el Sr. D. Antonio Alvaro y Ballano, Magistral del Burgo de Osma.

Hemos recibido un bonito y bien escrito almanaque que nuestro querido correligionario en la Prensa *La Verdad*, de Granada, ha tenido la amabilidad de enviarnos.

Agradecemos muy de corazón al estimado colega su fina galantería.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas. — Día 10, Convento de Gaitanas; 11 y 12, Iglesia de San Marcos; 13 y 14, Parrquia de San Justo, y 15 y 16, Colegio de Doncellas.

Iglesia de Padres Carmelitas. — Solemnísimo Triduo que se celebrará en honor del Milagroso Niño Jesús de Praga, Rey inmortal de Cielos y tierra, por dichos Padres Carmelitas Descalzos de esta ciudad, en la forma siguiente:

Días 12 y 13. — Comenzará la función á las cuatro de la tarde con el Santo Rosario, Letanía cañada y recitación de la Coronilla del Niño Jesús de Praga; después será el Sermón, á cargo de los Reverendos Padres Fray Balbino del Carmen, Prior, y Fray Joaquín de la Sagrada Familia, Superior, y á continuación Cánticos, Bendición y Consagración de los niños y demás fieles al Divino Rey, terminando con una tierna Despedida.

Día 14. — Por la mañana, á las ocho, celebrará y dará la Comunión á los fieles el Ilmo. Sr. Obispo electo de Barbastro, con acompañamiento de armónium, repartidose á los que conculgen una estampa del celestial Niño, suplicando á las señoras Celadoras y Padres de familia hagan por traer á confesar y comulgar á los niños y jóvenes que puedan, y más si son Congregantes.

Por la tarde, á las cuatro, Santo Rosario, Letanía, Coronita y Sermón, á cargo del Reverendo Padre Fray Simón de la Cruz; después se expondrá S. D. M. y hará la Reserva nuestro Emmo. Cardenal Arzobispo y se cantará un bonito Motete.

A continuación se hará la Procesión del Santo Escapulario y la del Niño Jesús, llevado en preciosas andas por jóvenes, ostentando todos sus medallas y banderitas, terminando con un inspirado Motete, Consagración y Bendición de los niños y demás fieles, y un dulce «Adiós» al Milagroso Niño Jesús, cantado por los coros infantiles.

NOTA. Las personas que deseen bendecir y consagrar sus hijos ó jóvenes al Divino Niño é imponerles la medallita, podrán verificarlo en cualquiera día del solemne Triduo.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercial, 55, y Lucio, 8.

Carreras Militares

Antigua y acreditada Academia preparatoria

dirigida por

el Sr. D. Romualdo Cesáreo Sanz

con la cooperación de D. Juan Eymar; don Franco Alvarez Arenas, ex Profesor de la Academia General y de la de Infantería, y de otros distinguidos Profesores de reconocida competencia.

Toledo

Bajada al Pozo Amargo, 3 y 5.

Señores anunciantes.

Para toda clase de propaganda en periódicos, teatros y cuantos medios de publicidad existen, dirigirse á la

Agencia Cortés,

Jacometrezo, 50, primero, MADRID.

Encanto de sus padres.

UNA NIÑA RECUPERA SU SALUD DESPUÉS DE UN CATARRO
Calle de la Libertad, 21, 1.º, Gracia,
17 de Febrero, 1905.

«Mi hija Paquita, que apenas cuenta cuatro años, de resultados de un catarro quedó tan débil que le era imposible andar; perdió las fuerzas y se puso delgada, pálida y de mal humor. Por fin decidí probar La Emulsión Scott, que tanta fama tiene, y no tardé en ver sus beneficios resultados. La niña la toma con gusto, como si fuera un dulce, y se ha puesto muy bien, gruesa y de buen color, siendo la dicha y encanto de sus padres.»—José Asmarats.

«Como si fuera un dulce.»—«Cuando un niño toma una medicina así la curación está medio hecha! La Emulsión Scott también se digiere con facilidad por los estómagos más delicados y por lo mismo fortifica cuando todo lo demás falla. Aceite puro de hígado de bacalao de Noruega mezclado con el tónico hipofosfitos de cal y de sosa por el procedimiento perfecto original de Scott. El mejor reconstituyente conocido por la ciencia médica y que no se halla en ninguna otra Emulsión más que en la de Scott. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestras en todos los paquetes.»

Una botella de prueba á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este semanario á don Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GÁSTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, males digestivos, úlcera del estómago, acedias, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SÁIZ DE CARLOS

Marca «STOMALIX»

Serrano, 30, Farmacia, MADRID

Y principales del mundo.

Magníficas Oleografías

D. Carlos de Borbón y Austria

hechas del natural en el corriente año, por el reputado artista D. Carlos Vázquez.

Se venden al precio de cinco pesetas en la Administración de este periódico y por el mismo precio las envía su autor á quien las pida á Alsina, 11-San Gervasio-Barcelona.

GUZMÁN EL BUENO

DECHADO DE REGENERADORES

POR

D. MATIAS GONZÁLEZ LAFUENTE

Esta obra, galanamente escrita por el ilustre Abogado de León D. Matias González Lafuente, tiene por principal objeto presentar al insigne, noble y lealísimo español D. Alonso Pérez de Guzmán, el Bueno, como dechado de regeneradores, en cuya historia tendrían mucho que aprender los aciagos políticos que padecemos y que han sido la causa de las desmembraciones y quebrantos que ha padecido nuestra Patria.

De venta, al precio de una peseta ejemplar, en casa del autor, calle del Instituto, núm. 3. duplicado, León, y en la Administración de este periódico.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES
CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales:

En la Estación del Ferrocarril, Toledo

y en Madrid:

Almacén de Coloniales y Confitería

de

ANDRÉS DÍAZ ZORITA, PLAZA DEL PROGRESO, 13

Imprenta, librería y encuadernación

de

Viuda é Hijos de J. Peláez

Comercio, 55, y Lucio, 8

Toledo.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos y timbrados en colores.

Encuadernaciones de lujo y económicas.

Gran surtido en objetos de escritorio.

Pipas, rosarios, carteras, pitilleras de aluminio, lapiceros y portaplumas.

Cajas de papel y sobres de todas clases.

OBSEQUIO: UN MILLÓN

de botellitas tiene regaladas la Licorería Higiénica, y no para esta humanitaria institución en su afán de dar á probar el gran licor Vista Rica, y de acabar con la debilidad senil y general, la anemia y neurastenia. Los Médicos aconsejan y el público prefiere este néctar de recreo, tónico reconstituyente y estomacal soberano, porque abre el apetito, da fuerza, salud y prolonga la existencia. De venta: calle Mayor, 35 (casa Moreno), MADRID; Fernando VII, 14, BARCELONA; y en Farmacias, colnados y cafés. Botellita gratis. Pídase, desde cualquier parte, á LA SALUD, Providencia, 61, Barcelona.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

No sucede esto á TELESFORO DE LA FUENTE; pues se niega en absoluto á anunciar ninguno de sus productos.

¿Para qué anunciar los tan selectos mazapanes que elabora, si no puede atender los pedidos que recibe continuamente?

¿Quién no conoce las agujas de carne que tanto renombre y clientela le han dado?

¿Son desconocidos, acaso, sus exquisitos chocolates, con el peso de 460 gramos libra?

¿Quién sirve en los luncbs los vinos de Jerez, Rioja, Sidra, Champagne y anisados finos, sino la casa de TELESFORO? Pues para qué anunciarlos.

Si se habla de las tan renombradas pastillas para la tos, como el público ha dado en llamarlas, ¿de qué sirve el anuncio si todo el mundo las conoce?

Así es que dice, y se funda, que el anuncio para su casa no tiene valor alguno.

Zocodover, 33 y 34.

Se dan lecciones por Profesora de primera enseñanza en su casa y á domicilio. Precios módicos. También se admiten trabajos para bordar. Calle de la Campana, 10, bajo.

OJO

El Porvenir anunciará, por la ruin suma de 10 céntimos, cada vez, alquileres de casas, plazas vacantes de cualquier clase que sean, servicio doméstico, compras y ventas de fincas rústicas y urbanas, etc.

¿Por 10 céntimos, quién no se anuncia?

Rogamos á nuestros lectores que, al valerse de las indicaciones de estos anuncios, hagan mención de haberlas adquirido de

EL PORVENIR

SECCIÓN RELIGIOSA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Sección de anuncios á 10 céntimos.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correligionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

EL PORVENIR PERIÓDICO CARLISTA

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLEJÓN DE SAN JOSÉ, NÚM. 10, BAJO

Precios de suscripción: Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2; un año, 4; número suelto, 0,10.—Pago adelantado.

Tarifa de anuncios: Por inserción: en cuarta plana, 1 peseta; en tercera, 1,50; por ajuste de trimestres completos, se hará el 15 por 100 de rebaja. Cada anuncio satisfará 10 céntimos de peseta de impuesto. (Ley de 14 de Octubre de 1896.)

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director. No se devuelven originales.

Horas de oficina: de diez á doce y media.